



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 498

15 de diciembre de 2025

PNL/001686-02. Pág. 46569

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001686-02**

*Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones a fin de frenar los cambios de domicilio social de las empresas de Castilla y León a otras Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 13 de noviembre de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO**

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001686, presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones a fin de frenar los cambios de domicilio social de las empresas de Castilla y León a otras Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 484, de 13 de noviembre de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incrementar la subvención actual de la Junta de Castilla y León, destinada a financiar los gastos necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de creación de empresas, hasta un porcentaje fijo del 50 % del total del proyecto empresarial.

2.- Impulsar un plan interdisciplinar promoviendo la colaboración con la Administración General del Estado y la Administración local para eliminar todos las trabas burocráticas y fiscales que afectan a las empresas en nuestra región.

3.- Promover la firma de un programa de colaboración entre las 30 mayores empresas de nuestra Comunidad y las 4 universidades públicas, para la contratación de los jóvenes con mejores expedientes académicos, ofreciéndoles un plan de carrera diferencial que incentive su desarrollo profesional en empresas ubicadas en la Comunidad, fidelizando talento dentro del territorio de Castilla y León.

4.- Fomentar acuerdos de colaboración entre empresas y universidades, inspirados en el programa NEXT-GEN RENAULT GRADUATE o Renault Experience, con otras empresas de la Comunidad.

5.- Garantizar a todos los alumnos de FP dual de nuestra Comunidad la existencia de plazas en empresas donde puedan realizar sus prácticas formativas, y que estas correspondan a su especialidad y que cuenten con personal con la cualificación profesional requerida para formar a los alumnos, así como para su evaluación.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 498

15 de diciembre de 2025

PNL/001686-02. Pág. 46570

6.- Elaborar planes encaminados a la mejora y dotación de inversiones en infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía en nuestra Comunidad, que faciliten la logística y la conectividad de las empresas.

7.- Que inste a su vez al Gobierno de España a modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifiquen determinadas normas tributarias, para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández